REPÚBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN

Ref.: Proceso: 2021-055-2 (RAD. F. 4 Nº. 11454)
AFECTADO : SOCIEDAD FINANCIERA INTERNACIONAL

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, deja constancia que el 18 de abril de dos mil veintidós (2022), a las 5:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 24 de marzo de 2022.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el **Art.13 de la ley 793 de 2002,** por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES,** para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA : DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:00 A.M.

VENCE : VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 5:00 P.M.

Conste,

MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria

CONSTANCIA: QUE DE LOS DÍAS 11 AL 15 DE ABRIL DE 2022, NO CORREN TÉRMINOS JUDICIALES POR VACANCIA JUDICIAL DE SEMANA SANTA